

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO Y ACTUALIZACIÓN DE TITULARIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
Descripción	<p>El trámite de Cambio y Actualización de Titularidad del Servicio de Agua Potable se realiza en el contexto de la compra y venta de bienes inmuebles. Este procedimiento permite actualizar los datos del titular del servicio de agua, transfiriendo la titularidad del contrato al nuevo propietario del inmueble. Para ello, es necesario presentar la documentación correspondiente establecidos por la entidad encargada del servicio. El objetivo es garantizar la correcta facturación y gestión del suministro de agua potable a nombre del nuevo propietario.</p>

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Baños de Agua Santa – GADBAS comprenden a todas las personas y entidades que, conforme a la normativa vigente, realizan trámites, solicitudes o gestiones dentro de la institución. En este sentido, se incluye a la Persona Jurídica – Privada, que corresponde a empresas, compañías, cooperativas, fundaciones, asociaciones y demás organizaciones de carácter privado que requieren obtener permisos, certificaciones, autorizaciones o servicios municipales necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, se considera como beneficiaria a la Persona Jurídica – Pública, integrada por instituciones gubernamentales, empresas públicas, entidades del Estado, gobiernos parroquiales y organismos que ejecutan proyectos, coordinaciones o intervenciones dentro del territorio cantonal en articulación con el GADBAS.

También forman parte de los beneficiarios la Persona Natural – Ecuatoriana, es decir, los ciudadanos nacionales que acuden al Municipio para ejercer sus derechos, gestionar servicios, acceder a información o cumplir obligaciones administrativas.

Finalmente, se incluye a la Persona Natural – Extranjera, integrada por personas de otras nacionalidades que realizan trámites dentro del cantón, ya sea de forma temporal o permanente.

De esta manera, el GADBAS garantiza atención inclusiva, técnica y transparente para todas estas categorías de usuarios

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Resultado a obtener:

- Cambio y Actualización de Titularidad del Servicio de Agua Potable

¿Cómo hago el trámite?

- **Adquisición de la solicitud y certificado de no adeudar:** El beneficiario deberá adquirir el formulario de solicitud para el cambio de titularidad y obtener el certificado de no adeudar en las ventanillas de recaudación correspondientes. Estos documentos son indispensables para iniciar el trámite.
- **Presentación de la documentación requerida:** El solicitante deberá adjuntar toda la documentación requerida, conforme a los requisitos establecidos para este procedimiento, asegurándose de que esté completa y en regla.
- **Entrega de la documentación:** El beneficiario deberá presentar toda la documentación en la Unidad de Agua Potable de GADBAS, donde el personal encargado procederá con la actualización de la titularidad del servicio, realizando el cambio de nombre en el registro correspondiente.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Unidad de Agua Potable del GADBAS, ubicada en las Calles Juan Montalvo y Velasco Ibarra.

Lunes a Viernes:

08:00 a 13:00.

14:00 a 17:00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría de Agua Potable

Teléfono: (03) 274-0458 ext. 151

Transparencia